

¿Cómo se habitan los cuerpos trans en Educación Física? Voces que importan.

Lorena Irene Berdula

AEIEF-IdIHCS. FaHCE-UNLP. Ensenada

lberdula@fahce.unlp.edu.ar

Resumen

Es verdad que no existen muchos trabajos sobre identidades *trans*¹ en Educación Física en Argentina, los cuales, han sido relatos situados desde el deporte, caracterizando las identidades y los menos, dando cuenta de algunas desigualdades recibida por el colectivo LGTTTBIQ+ en los ámbitos escolares o en educación. Es tiempo de preguntarnos ¿qué sucede con las identidades y cuerpos trans en las clases de Educación Física?, ¿Cómo habitan las mismas? ¿Qué recursos contemplan y deberían aparecer en las instituciones educativas? ¿Cómo forman desde la perspectiva de géneros y sexualidades a los futuros profesoras/es?, entre otras incertidumbres.

Palabras clave: Educación Física, feminismos, géneros y sexualidades.

¹ Cuando escribo *trans* me refiero a las identidades: travestis, transgéneros y transexual.

¿Cómo se habitan los cuerpos trans en Educación Física? Voces que importan.

“... siempre que escucho una copla canta el hombre a la mujer,
ésta que les traigo ahora cambiará su parecer,
hace falta más respeto para vivir la diferencia,
hay que abrir el corazón no hace falta mucha ciencia,
ésta es una copla rara como ya lo habrán notado,
no habrá mujeres lavando ni hombres con redes pescando,
que también empiecen los niños en la escuela hay que educar,
no quiero salita rosa quiero salita de trans...”
Susy Shock, escritora, cantante y coplera. 2011

Comencemos por transitar las tradiciones pedagógicas y didácticas poniéndolas en tensión con las pedagogías y didácticas feministas y en perspectiva de géneros y sexualidades como herramientas para cambiar el paradigma en las clases de Educación Física.

El texto transita un recorrido por la lectura y relatos en voces de las identidades *trans* y los medios de comunicación y en diálogo con las prácticas escolares actuales para dar cuenta en qué estado nos encontramos. ¿Cuándo son tenidas en cuenta las infancias *trans* en el desarrollo de las mismas? Y preguntarnos acerca de la niñez es parte del convite.

Poner de manifiesto un contexto social y cultural que se refleja en gran medida en las instituciones escolares de la Argentina, en algunas menos visibilizadas y por momentos negado.

Las estrategias teórico-metodológicas del estudio recorren entrevistas a identidades *trans* y *profesoras/es cis*, recolección de información en medios de comunicación y redes sociales y observaciones de clases.

Fueron las sucintas entrevistas situadas en la pregunta que da nombre al título de la ponencia como el motor reflexivo *sororo* que legitima el sentido del texto al compendiar las voces de los propios protagonistas, consciente que es solo un puntapié y que son el testimonio para pasar la posta que interpele, incomode y modifique nuestras prácticas.

Debo aclarar que parte de éste ensayo, fue escrito para formar parte de los capítulos del Libro Colección Colectiva y Monográfica N° 4, PARTE V: Nuevos desafíos y debates en torno a la Educación Física desde la perspectiva de Géneros y Sexualidades del Departamento de Educación Física del profesorado en Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata al cual fui invitada en fecha aproximada de elaboración de la ponencia.

Situando (en parte) la Educación Física en la Provincia de Buenos Aires

En éste ensayo de situar y comprender que caminos recorre la Educación Física desde su costado en políticas educativas, propongo retomar algunas definiciones que a mi parecer, son pertinentes en tanto rescatan el contenido significativo sobre la construcción de las identidades y la responsabilidad del área de las cuales narra la provincia de Buenos Aires. Preguntar qué promueven los diseños curriculares de los diferentes niveles (aunque en éstos momentos están en modificación y otros han sido modificados). Diseños que desarrollan contenidos ‘universales’ y hegemónicos, que se ven interpelados por lo situado, lo disruptivamente diferente, minoritario en lo esperable, y en muchos casos superan la formación recibida por los profesionales de la educación. Sin embargo en honor a la verdad los diseños curriculares de la provincia de Buenos Aires han sido de vanguardia en el cuidado y promoción de los derechos como ciudadanos aportando conceptos paradigmáticos cómo la inclusión, sujeto pedagógico, diversidad, entre otros.

Éstas políticas educativas que se transcriben en los diseños curriculares definen a la “*Educación Física como una disciplina pedagógica que incide en la constitución de la identidad del estudiantado al impactar en su corporeidad y su motricidad, para la educación integral. Entendiendo a la corporeidad como el modo de ser del humano, con todas sus dimensiones: Cognitiva, Sensorial, Emocional, Social, Motriz, Orgánica y la motricidad: en la intencionalidad operante del ser humano. Como la dimensión de la corporeidad que posibilita la relación con el medio y con los otros. Por último hacer referencia al concepto de práctica: Al pensar las prácticas y a los sujetos que las realizan en diversos contextos históricos y territoriales es posible dar cuenta de la heterogeneidad de experiencias e imaginarios culturales en relación a lo corporal y lo motor, materializados en contenidos de enseñanza que necesariamente deben ser objeto de un abordaje práctico. Implica atender a tres preocupaciones: Humanista la cual sitúa en el centro del proceso educativo a los estudiantes y sus producciones, Social abarcar contenidos socialmente significativos, hegemónicos y más bien marginal y democrática en tanto formación de todos dando lugar a sus deseos, intereses y necesidades*”. (Valeria Perezón, art, 42. 2011, durante el desarrollo de capacitaciones para la Provincia de Buenos Aires, año 2014, actual Directora de Educación Física).

Me detengo a reflexionar estas categorías en función de la pregunta del texto, *¿Qué lugar ocupan los cuerpos trans en Educación Física?*, si la provincia de Buenos Aires manifiesta en

su discurso que la práctica que se realiza en contextos diversos en tanto historia y territorio dando cuenta de lo heterogéneo ¿por qué se reproducen prácticas heteronormativas y binarias cuando la corporeidad excede ese binarismo normativo y excluyente? Una *motricidad* que refleja la subjetividad de la *corporeidad* al manifestarse como *disponibilidad corporal* desde un saber hacer, sentir, decir, conocer, esa subjetividad que da sentido a la propia *identidad*, pasando de un *hábitus*² a un *hexis*³ corporal que manifiesta identidades como modo de relacionarse con otros para una educación integral que se manifiesta en la *corporalidad*. Si bien es bastante fácil parodiar cómo realizarían movimientos, técnicas y habilidades pensando cómo lo realizaría una mujer o un varón nos quedamos muy cortos. ¿Acaso hay un solo modo de correr, saltar, lanzar, jugar, *deportear*?, ¿Qué de humanista, social y democrático tiene la Educación Física si sus prácticas se corren de lo diverso y reproducen lo binario?, sabemos que aún se siguen observando reproducciones de prácticas que denominamos sexista y mixtas las cuáles se alejan de una propuesta desde la coeducación o lo que di en llamar educación en y para la diversidad. (Berdula, L. 2014).

En democracia se construyen y promueven derechos. Argentina es una gran productora de derechos, pero la falencia está en la tardanza para que las lleven a cabo las políticas públicas que luego de reglamentarlas no las cumplen. Hablar de un sujeto de derecho es hablar de su construcción ciudadana como persona, nos compromete en conocer la ley de Identidad de género, la ley de Educación Sexual Integral, Ley Nacional N°26.150 de Enseñanza Sexual Integral. “ESI” (2006). Resolución N° 2476/13. 2013. Marco normativo para la Organización de Clases de Educación Física para el Nivel Secundario. Comunicación conjunta N° 04/13, (2013). Anexo único para la Organización de Clases de Educación Física para el Nivel Secundario. Resolución N° 45/08, (2008). Lineamientos curriculares para la educación Sexual Integral (2007). Resolución 3655/07. Marco General de Política Curricular. Anexo Único Propuesta Curricular para los Centros de Educación Física Expediente N° 5801-4.367.409/09 y la Comunicación N° 6/15 Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de Género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires.

Pareciera ser que el énfasis por el desarrollo de los contenidos dialogan en *clave* de género (femenino y masculino) en subordinación y descalificación de la disponibilidad corporal (habilidades, capacidades coordinativas, capacidades condicionales, emocionales, etc.) de las

²*Hábitus* cómo mandatos social para compartir pertenencia a un capital cultural.

³*Hexis* cómo la subjetividad de la motricidad, saber hacer, decir y sentir con otros para lograr compartir pertenencia a un capital cultural.

mujeres en relación a los varones por un lado esperan cosas importantes para los varones y el resto para las mujeres, en esta lógica motriz supra normativizada ¿dónde ubicamos a los cuerpos trans? ¿O acaso no son cuerpos que importan en una clase? El mecanismo de invisibilizar es uno de los más cómodos (por biografía personal, historicidad e ignorancia) para describir el modo de los profesores que no dan cuenta de las pluralidades de identidades que habitan nuestras prácticas profesionales, convencida de que habrá tantas formas de ser como sujetos haya, en tal sentido podemos pensar que habrá tantas femineidades como mujeres y *trans*, tantas masculinidades como varones y *trans* o simplemente modos de expresar una disponibilidad corporal sujeta a la propia corporeidad, corporalidad y motricidad.

Si pensáramos en todas estas definiciones y las relacionamos con nuestras propias prácticas desde una pedagogía feminista, (no lo desarrollaré en este texto es para capítulo aparte), podremos dar lugar a las identidades trans ya no como lo *otro* sino como parte de esta ciudadanía. Comparto admirablemente lo que Marlene Wayar (2018), convoca a reflexionar: “Regresemos a la idea: la infancia como ese tiempo y cartografía donde podemos construir una tercera opción a la dicotomía propuesta identidad/yo-Otredad, el poder como posibilidad de construir Nostredad, posibilidad valiosa para enarbolar nuestras voces”.

Las siguientes entrevistas fueron realizadas durante el “34° Encuentro Nacional de Mujeres” en Trelew, octubre 2018 y la más actual en marzo de 2019.

La ESI como inicio del camino para la deconstrucción de lo heteronormativo en las escuelas

Es evidente que la ESI en sus discursos escritos e icónico se muestra binaria, no refleja la infinitas subjetividades que encontramos en nuestra sociedad, se puede observar que las imágenes muestran estereotipos cisgéneros, no muestra una posible niñez trans donde podamos pensar que una niña puede tener pene y un niño puede tener vulva, o simplemente sentirse una identidad trans; para explicar los diferentes temas los ejemplos son heteronormativos (mitos en las relaciones sexuales, cuidados y métodos anticonceptivos, noviazgos violentos, romanticismo, etc.) el modelo es heteronormativo y muestran a las diversidades como una excepción cuando debería ser parte de un todo social entre otras críticas pero es necesario aceptar que fue un comienzo para instalar reflexionar sobre los temas que en algunos casos se mostraron como tabú y otros ni se los mencionaba en el ámbito educativo.

Al pensar las instituciones escolares públicas, de gestión privadas o colegios se puede observar el grado de intolerancia a lo ‘distinto’, lo ‘minoritario’, lo ‘inadecuado’, lo ‘raro’, la pregunta es ¿para quienes?, si las instituciones educativas pretenden ser un espacio situado donde dialoguen los elementos culturales desde el currículum cómo plantea Alicia de Alba, citada en los diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires (2007), repito situados y territorialmente apropiados ¿Por qué se trabaja para disciplinar las subjetividades hegemónicas de ser varón y mujer de modo heteronormativo?, cuando las realidades lo trascienden, lo interpelan y lo incomodan.

Les invito a que reflexionemos sobre el concepto de sexualidad mencionado por la Ley N° 26.150 (2006), que describe lo siguiente: “Ley Nacional de Educación Sexual Integral excede ampliamente la noción más corriente que la asimila a ‘genitalidad’ o a ‘relaciones sexuales’. Según la Ley, la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. En este sentido, la sexualidad se entiende como una de las dimensiones constitutivas de la persona que se presenta de diferentes maneras, es relevante para su despliegue y su bienestar durante toda la vida. [...] El término *sexualidad* se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La *sexualidad* es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”. En tal sentido la podemos relacionar desde la corporalidad manifestándose en la corporeidad como modo subjetivo de la motricidad para unas disponibilidades corporales individuales, compartidas o ambas desde la afectividad.

La *sexualidad* en una de sus tantas dimensiones debe proponer superar la idea de mostrar como lo normal a la sexualidad binaria, y dialogar en tanto sexo biológico, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual en todas sus posibles modos de combinarse y manifestarse, varones y mujeres no cis, lesbianas que no se sienten mujeres, varones trans que pueden elegir parir o abortar, infancias, niñez, adolescencias y juventudes transno cis que convivan primero en el sistema educativo para luego si tenerlas en nuestras clases de Educación Física. Es posible lo demuestran los hechos y realidades situadas que más adelante describiré.

Es claro que el modo binario es: excluyente (A es diferente a B, si es mujer no es varón) y exhaustivo (A necesita de B, para que existan los varones necesitamos de las mujeres). Comprendido de éste modo invito a pensar dimensión de las sexualidades diversas, con el fin

de desnaturalizar, interpelar, resignificar y ampliar dentro de infinidades de posibilidades de ser y sentir desde la autopercepción visibilizando todas las identidades y sus derivas. Si la razón y el lenguaje te han permitido razonar simbólicamente tú pensamiento a continuación pone atención al grado de complejidad del siguiente párrafo para significar el grado de posibilidades que manifiesta la sexualidad.

Sin ánimo de etiquetar pero a modo de comprensión y dar entidad a las identidades diversas (incluyo aquí la heterosexualidad y la identidad cis género) describo las dimensiones sexuales desde la *autopercepción, emociones, genitalidad y afectividad*. **Sexo biológico**: genitales, hormonas y cromosomas: XY es varón, XX es mujer, XXY, X0 = intersexuales. **Identidad sexual o de género**: varón, mujer (cissexuales, quienes nacen biológicamente mujer o varón y se autopercepcionando con el mismo género), varones transexuales, mujeres transexuales, bigéneros, demigéneros, agéneros, géneros fluidos, tercer sexo. **Orientación del deseo o sexual**: Heterosexual, pansexuales y asexualidad, homosexual, bisexual. **Expresión de género**: femenina, masculina, andrógina. Pensemos algunas posibilidades desde las dimensiones: ¿Entonces un varón trans embarazado es una mujer biológica? ¿Una mujer que decide no ser madre o no puede quedar embarazada no es una mujer? ¿Una mujer trans que se siente mujer y/o adopta un hijo no es mujer ni madre?

Para dar luz recordemos los “Irrenunciables ejes de la ESI”, valorar la afectividad respetar la diversidad, reconocer la perspectiva de género, cuidar el cuerpo y la salud y ejercer nuestros derechos, cada uno de los mismos con su descripción (que puede ser consultada en la ley) da sentido escolar e institucional a las relaciones vinculares con otros, es decir cómo nos relacionamos con otros desde el respeto de los derechos, las emociones y las diversas identidades. Conjuntamente con los contenidos que propone el diseño curricular propio del área y de la ESI.

Los medios de comunicación y las redes sociales aportan a visibilizar la diversidad a pesar que algunos muestran las realidades más distorsionadas, románticas y otras más cerca de lo testimonial, a veces de acuerdo y otras no. Pero aun sabiendo que algunas son ficción y no realidad podemos reconocer que visibilizan, sugieren (por no decir ejercen cierto poder más de las veces hegemónico) según el grado de conciencia sobre el tema esperan, provocan, debaten, se asesoran sobre el tema con organizaciones, en el mejor de los casos.

Voces que importan en cuerpos que por momentos no gozan

Proseguiré a relatar los testimonios de las voces trans como protagonistas en primera persona, por más esfuerzo en basarnos en supuesto nos debemos la atenta y respetuosa escucha en cada uno de los relatos de sus relatos situados.

En palabras de sus protagonistas comenzaré con *Alma Fernandez*, militante travesti de CABA, Buenos Aires, 32 años, *“me parece que la Educación Física no tiene una perspectiva trans travesti, cómo la educación física el paradigma de la educación física, tanto primarias y secundarias, todavía no conoce y no se cuestiona y no conoce un cuerpo trans, cómo es un cuerpo trans para la educación física ¿no?, para la salud, yo entiendo que para la salud un cuerpo trans es todo ilegal intervenido ¿no? Y también más allá de un cuerpo trans, travesti yo quisiera preguntar sobre la homosexualidad en las escuelas. No me sentí parte, no te daban opciones, hombre fútbol y las mujeres vóley, y yo siempre quería jugar al vóley y nunca llegue a jugar al fútbol, me parece que va más allá la mirada de deconstrucción, yo podría jugar al vóley o al fútbol tranquilamente, lo que me molesta es qué les pasa a los cuerpos y al deseo, cuándo después de la clase de educación física, ese momento íntimo, en éste descubrimiento del ser humano interno ¿no?, y qué respuesta da la educación física y la escuela con la utilización de los baños entre otras situaciones cotidianas”*

Continuamos con *Agustina Ponce* de Mar del Plata, 31 años, milita en una colectiva que es una asociación que se llama *Mundo Igualitario* la cual ayudo a fundar. *“El único recuerdo que tengo claro es que en la educación primaria que tiene que ver con que en la educación primaria como para el resto de los compañeros eran varones debía jugar al fútbol, cosa que me resistía muchísimo, porque es un deporte que no me gusta, no lo entiendo, no lo interpreto, directamente no me gusta, y vos sabes que después claramente no terminé mi secundario en tiempo y forma porque mi identidad comenzó a aflorar, el sistema educativo es expulsivo entonces terminé el secundario en un bachillerato de adultos el cual no propone educación física y en éste momento soy estudiantes de leyes y tampoco hay propuestas que tengan que ver con el deporte, el deporte es un tabú en el colectivo LGTBIQ, más que nada en el colectivo travestis transexual y transgénero es un tema tabú porque ni siquiera lo tenemos como una necesidad para el colectivo, me parece que bien inscripto en una matriz cultural que tiene que ver con que los deportes son para varones o para mujeres y las identidades disidentes quedan excluidas, ni siquiera mira que nosotras pedimos y pedimos reivindicación de derechos que obviamente son los que necesitamos pero el deporte no es un derecho que ni siquiera respetamos o que es algo que necesitamos...”*

Tendemos a pensar en el imaginario las identidades trans y travestis solo como femeninas, evitando entrar en ese error entrevisté a Matías Benesiani, masculinidad transexual, 41 años, que nos relata lo siguiente: *“Mi trayectoria en la educación física fue muy difícil, primero sobre todo porque me enviaban a un colegio de monjas, religioso, así que no había mucho para elegir y el deporte era muy claro o era gimnasia artística o vóley, no había otra implementación del deporte, lo sobreviví durante el primario haciendo simplemente gimnasia, nada más, no artística sino ejercicios físicos flexiones, todo ese tipo de cosas, eso es cortito porque estuve 6 años en esa escuela, nada más que fue lo que me llevó el primario, después en la secundaria, lo poco que pude hacer en la secundaria, ahí descubrí, entre comillas, deportes para varones y deportes para mujeres, obviamente yo quería hacer gimnasia con los varones, lo cual siempre se me negó, siempre, desde ya sea el vestuario hasta los mismos compañeros, las mismas profesoras y profesores de la parte de varones, así que no pude desarrollarme físicamente haciendo ningún deporte y eso lo seguimos viendo hoy por hoy en las escuelas, [...] yo me relacionaba más con los varones, con los compañeros pero igualmente existe la discriminación adentro del aula, porque no sos varón si no tenés pene y al mismo tiempo con el grupo de las chicas, no porque, no me siento mujer tampoco encajaba y eso hizo que deje la escuela, que la deje, así como los profesores también, o que la escuela me deje a mí, que la escuela me deje a mí, incluso, esto te lo cuento cortito, ayer (14 de marzo, 2018) fuimos a dar una charla dentro de la universidad y vemos como se sigue replicando ese binarismo patriarcal del lado de los profesores y profesoras, y ahí es que decís lógico como va a ver personas travesti trans en las universidades, huyen, no te permitan desarrollar, le decía a Gaby (Gabriela Mansilla, Mamá de Luana la primer niña trans con DNI en Argentina), no encontrás lugar porque te siguen sacando, no te tratan como te tiene que tratar, porque no vamos a ir con el DNI en la frente, es re triste, quedamos excluidos, por fuera de la norma, fuera de todo [...]*

Pensar en la probabilidad de vida o supervivencia que caracteriza al promedio del colectivo, 35 años, en consecuencia en ésta lógicamente tendremos la ‘suerte’ de contar con la voz de *Melisa de Oro*, primera maestra *trans* jubilada y trabajadora sexual, así es como ella se presenta. Relata:

de alguna manera en nuestras infancias la Educación Física fue la más complicada y que más nos ha violentado de alguna manera, porque la separación de géneros en la infancia porque la separación de géneros en la infancia no debe existir, la actividad deportiva debe ser inclusiva y para todos los géneros y común porque no es alto rendimiento, un enfoque más recreativo y mucho más integrador. La violencia es muy grande en nuestros cuerpos, el tema de la ropa ya misma, el tipo de actividades que se proponen, la exigencia que se hace a los supuestos cuerpos masculinos y supuestos cuerpos femeninos, tipos de gimnasia que se hacen, a lo mejor una tiene más afinidad con las

prácticas deportivas que hacían las niñas, donde te fuerzan a hacer prácticas deportivas dedicadas a los hombres, la actividad ideal debe ser abierta y diversa. El secundario fue terrible, los dos últimos años no hice educación física en la escuela, tuve la suerte que el docente la actividad no me dejara libre y de alguna manera me pusiera los presentes para no perder la regularidad de la materia, sino se me hubiera hecho muy difícil. La violencia que se sufre en el colectivo travesti trans en el área deportiva es la mayor de las violencias del sistema educativo, todo porque en la construcción machista y patriarcal el discurso de los docente en educación física en general hombres, hacen mucho hincapié en las debilidades, de alguna manera, en ver lo femenino como algo menor y algo despreciable si no haces esa actividad sos un maricón, maricono, los putos no hacen tal cosa, o sea, toda las series de discriminaciones que se ejercen sobre las identidades que de alguna manera no se ajustan heteropatriarcales, esa es la mayor violencia que sufrimos en la secundaria que fue terrible y aún lo sigue siendo sin ninguna duda...

Al reflexionar los anteriores testimonios situados, las identidades trans, reconocen un eco reproductivista hegemónico de los cuerpos esperables en las clases, desde las prácticas de los profesores en Educación Física que excluyen, invisibilizan, prohíben una corporalidad no hegemónica, cis heteronormada, una corporeidad diversa es decir un modo de ser diferente. Las clases han reproducido sistemáticamente lo que provocó la exclusión social desde el seno familiar, cómo el laboral, el religioso, escolar, deportivo, sistemas de salud y la represión social en manos de los agentes de seguridad. Fuimos espejo del odio, de la ignorancia y del sistema patriarcal heteronormativo y cis, espejo del egoísmo y de la comodidad colectiva, ignorando sus subjetividades, gustos, deseos y ganas. Nuestra formación académica y profesional nos puso una venda que se socializó en libros, prácticas de enseñanza y congresos que se encargó de legitimar cuerpos hegemónicos y de castigar por omisión o de modo verbal en las clases a lo diferente u original, acaso no somos iguales por ser diferentes, fue tal la ceguera, que acallaron las voces y escritos de quienes arengamos los discursos contra ésta injusta situación en la profesión. Los relatos coinciden en que no significamos nada en la trayectoria escolar y corporal de ellos, por acción, vulnerando el acceso a los juegos, la gimnasia, los deportes, las actividades recreativas informales, etc. De algún modo fuimos cómplices, pero luego de éstas escuchas atentas y respetuosas, podemos decir, ya no lo somos.

Parafraseando a Susy Shock “no queremos ser más ésta humanidad”, *no queremos ser más esta Educación Física.*

Principios de Yogyakarta

Éstos principios (29) sobre la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de géneros que retoman y publican Diana

Maffía y Lohana Berkins desde el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires por medio del Observatorio de Género en la Justicia se apoyan desde los Derechos Humanos y la protección hacia las identidades trans, que históricamente fueron patologizadas desde la medicina y la sociedad. Un marco legal que respete las identidades y mejore la calidad y los años de vida de todas las identidades de géneros. Pone énfasis en la accesibilidad de derechos en una gran amplitud como la salud, la educación, trabajo vida pública, libertad de movimiento por nombrar algunos; que el estado debe garantizar el cumplimiento pero también hacen hincapié en que todos los actores tienen responsabilidad en promover y proteger los derechos humanos.

Claro está que si tomamos los datos estadísticos del trabajo de investigación realizado en el libro de “Cumbia, Copeteo y Lágrimas” pps, (164 y 166), sobre el informe nacional sobre la situación de las travesti, transexuales y transgéneros en Argentina, donde Lohana Berkins fue su compiladora y haciendo un brevísimo recorte desde el acceso a la educación podemos comprender porque no llegan en la mayoría de los casos, y de poder llegar, como llegan las identidades trans a la accesibilidad al estudio en todos sus niveles. Paso a describir un par de estadísticas cómo para repensar los porqués, *Sobre el nivel de estudios alcanzados* en un total de 257 trans divididas en cuatro zonas de la Argentina, NOA, Centro, Sur y Cuyo, donde podemos observar que el 16% tiene la primaria incompleta, el 17,5% completo la primaria, en el caso de la secundaria el 39,7 % no completó y el 16,7 % si completó llegar a la universidad o estudios terciarios es evidente que ha costado muchísimo más sólo el 7,8 % inicio sus estudios y el 2,3 % los pudo finalizar. Supongamos un número redondo en secundaria de 10 solo 6 finalizaron la titulación. Es difícil su presencia si los cuerpos que habilitamos para habitar las instituciones y para adquirir saberes no promueven su accesibilidad por los obstáculos sociales y culturales relacionados con la sexualidad, mucho menos pensarlas en el disfrute corporal dentro de las instituciones educativas de cualquier nivel, sabiendo que en su mayoría no saben nadar, mucho menos competir porque no se lo permitimos en las clases, desde la vestimenta, los prejuicios y miedos instalados socialmente (por nombrar solo una circunstancia de miles que padecen sistemáticamente) .

Y también poner foco en el respeto a la identidad en el colegio/escuela, donde 1 % no sabe o no contesta, un 37,6 % reconoce el respeto en ese ámbito y una gran mayoría del 61,4% entre 202 encuestades expresa no recibir el respeto a su identidad en las escuelas y colegios. Éstos porcentajes dan cuenta de porque la negativa al deseo de ir a la escuela, cambiar de institución e inclusive el abandono de las mismas.

Tampoco deberían estar pidiendo permiso como lo relata la mamá de Sofía, una niña de la ciudad de Berisso que le solicitó a su mamá a los 9 años poder usar hebillas en el pelo hasta poder hacerse una o dos colitas para ir a la escuela pero era necesario también que lo hable con la *seño* para que hable con sus compañero y profesoras y profesores. Comenzado el 2019 ya están comenzando la tramitación de su DNI y comenzando su segundo año respetándose su identidad autopercebida. (hoy día Sofía ya tiene su DNI e ingresará a primer año de la secundaria como lo que es una adolescente llamada Sofía).

Porque cómo dicen ellos “a todes nos hubiera gustado haber tenido una mamá cómo tuvo Luana”, una Gabriela Mansilla que aceptó sus errores y aciertos y jamás claudicó sus fuerzas y convicciones en defensa de los deseos de su hija, inimaginable situación si no hubiéramos tenido los libros en nuestras manos o contar con su relato en primera persona.

Éste trabajo más que dar recetas, sugerencias prácticas propone dar discusiones en las instituciones educativas para poder deconstruirnos y atender nuevas realidades sociales que habitarán nuestras clases como espacios profesionales. Queda mucho por socializar, hagámoslo juntos.

Conclusiones situadas

Parafraseando a Anthony de Melo, debemos poner énfasis en ‘desaprender lo aprendido’, en tanto lo nuevo, interpelar las propias prácticas, desnaturalizar discursos, incomodarnos en nuestras clases por lo que nos enseñan cada estudiante, será el continuo desafío para superar una educación encorsetada hegemónicamente, que no atienda los derechos humanos, las niñeces, adolescencias, juventudes y adultes no binarios, no heteronormativos, negros, mestizos, de otras religiones, con otras capacidades, entre tantas interseccionalidades, será nuestra obligación y vocación, un ejercicio del saber con y por les sujetos integrales.

Es sencillo reconocer la disidencia (como paso anterior) no sé si tanto nombrarla o compartirla. Por eso postulo la diversidad sexual etimológicamente hablando, donde deberemos imaginarnos todo simbólicamente o tener la capacidad para repreguntar, pensar elaborando críticamente y situar la corporalidad de les sujetos. ¿Quizá la corporeidad es la subjetividad de la corporalidad hecha acción por la motricidad? Pues claramente sí, para disfrutar el placer de la disponibilidad corporal compartida e individual. Queda mucho por descubrir y visibilizar. Legitimemos nuevos modos de intervenir las prácticas profesionales.

Escuchar sus voces y sus silencios, sentir sus miradas, observar sus posturas corporales, preguntarnos por sus corporalidades ausentes, será el momento y será un buen comienzo porque claramente *yo sí quiero ser esta nueva Educación Física*.

Referencias bibliográficas:

Diana Maffia; LohanaBerkins compiladoras, 2018. *“Principios de Yogyakarta, sobre la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de géneros”*. Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, Observatorio de Género en la Justicia.

Ley Nacional N°26.150 de *Enseñanza Sexual Integral*. “ESI”.2006

Lohana Berkins compiladora. 2 edición 2015. *“Cumbia, copeteo y lágrimas, informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros”*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

Mansilla, Gabriela. 2014. *“Yo nena, Yo princesa, Luana, la niña que eligió su propio nombre”*. Ediciones UNGS, Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. Argentina.

Osvaldo Ron y Jorge Fridman. (coordinadores). 2015. *“Educación Física, escuela y deportes. (Entre)dichos y hechos*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP

Resolución N° 45/08 (2008) *Lineamientos curriculares para la educación Sexual Integral*.

Wayar Marlene. 2018. *Travesti/ una teoría lo suficientemente buena*. Editorial Muchas Nueces.